



DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN Y
CONSTITUYE COMITÉ DE TRABAJO PARA
FUNCIONES QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° 3642

24 DIC 2018

ARICA, _____

VISTOS:

1. Resolución Exenta N° 3324, de fecha 04 de diciembre de 2018, que constituye comité de trabajo para funciones que indica de la Intención de Gran Compra ID N° 43620, proyecto “Adquisición Notebooks e Impresoras Establecimientos Educativos DAEM, Comuna de Putre.”
2. Resolución Exenta N° 3453, de fecha 12 de diciembre de 2018, que declara desierta gran compra ID N° 43620.
3. Correo electrónico enviado por el jefe del Departamento de Inversiones, con fecha 24 de diciembre del presente año, que solicita modificar comisión.
4. Lo establecido en la Intención de Gran Compra ID N° 44129, proyecto “Adquisición Notebooks e Impresoras Establecimientos Educativos DAEM, Comuna de Putre”.
5. La ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota:

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución singularizada en el numeral 1 de los Vistos se debe dejar sin efecto debido a que la gran compra ID N° 43620 fue declarada desierta.
2. Que, se ha ejecutado un nuevo proceso de intención de Gran Compra para el proyecto señalado en el numeral 4 de los vistos, según modalidad de Grandes Compras, de conformidad con el Artículo 14 del Reglamento de la Ley N° 19.886.
3. La necesidad de realizar la apertura de la Intención de Gran Compra N° 44129, proyecto “Adquisición Notebooks e Impresoras Establecimientos Educativos DAEM, Comuna de Putre”.

RESUELVO:

1. **DÉJESE SIN EFECTO**, Resolución Exenta N° 3324, de fecha 04 de diciembre de 2018, que constituye comité de trabajo para funciones que indica de la Intención de Gran Compra ID N° 43620, proyecto “Adquisición Notebooks e Impresoras Establecimientos Educativos DAEM, Comuna de Putre.”

2. **NOMBRESE** como partes de la Comisión de Evaluación y Selección para la apertura de la Intención de Gran Compra N° 44129, a los siguientes funcionarios:

N°	Nombre	Cédula de identidad	Cargo	Calidad Jurídica	Grado
01	Constanza Isabel Garcia Perez	16.663.191-2	Profesional de la División de Planificación y de Desarrollo Regional	Contrata	14°
02	Miguel Angel Carvajal Alanoca	12.609.365-9	Profesional de la División de Planificación y de Desarrollo Regional	Planta	8°
03	Juan Carlos Rojas Vargas	11.610.870-4	Profesional del Departamento de Administración y Recursos Humanos	Planta	9°

3. **DESÍGNESE** a don Leonardo Torres Pinochet, Grado 8° E.U.S., Profesional de la División de Planificación y de Desarrollo Regional, como profesional suplente de la comisión designada en el numeral anterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



MARIA LORETO LETELIER SALSILLI
INTENDENTE REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

FHH/HCP/CPT/crt

Distribución física

1. Oficina de partes

Distribución digital

1. Interesados
2. DIPIR, Jefe Departamento Inversiones
3. DIPIR, Abogada
4. DAF, Departamento de Adquisiciones
5. Departamento Juridico